

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISIÓN
38ª sesión
celebrada el martes
10 de diciembre de 1996
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 38ª SESIÓN

Presidente: SENGWE (Zimbabwe)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/51/SR.38
28 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. El PRESIDENTE dice que, habida cuenta de que hasta la fecha sólo se ha aprobado completamente un proyecto de resolución en consultas officiosas, parece improbable que la Comisión esté en condiciones de aprobar un proyecto de resolución o de decisión sobre cada uno de los temas que está considerando antes del 17 de diciembre, fecha en la cual el Presidente de la Asamblea General ha dicho que debe concluir la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones. Por consiguiente, la Mesa ha decidido rever el programa de trabajo para el resto del año, y ha suprimido el tema 111 del programa, la parte del tema 112 del programa relacionada con la reforma del régimen de adquisiciones en la Secretaría de las Naciones Unidas, y la parte del tema 116 del programa relacionada con el octavo informe sobre la ejecución en relación con el Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG). Además, en relación con el tema 141 del programa (Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna), como el proyecto de resolución que ha circulado el Coordinador es puramente de procedimiento, la Mesa ha decidido dar al Coordinador una nueva oportunidad para completar las consultas sobre dicho tema. De no ser así, será necesario aplazar el tema para el año siguiente. Lo mismo se aplica al tema 120 del programa relativo a la gestión de los recursos humanos.

2. La Mesa ha propuesto asimismo que se fije un tiempo máximo de 10 minutos para la formulación de declaraciones, tanto de las delegaciones como de la Secretaría.

3. La Sra. PEÑA (México) pregunta si se adoptarán decisiones sobre los temas 121 y 122 del programa, relativos al régimen común y al régimen de pensiones. La delegación de México está dispuesta a aceptar el tiempo máximo de 10 minutos, pero sólo hasta la finalización de la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones.

4. El PRESIDENTE dice que ambos temas del programa contienen elementos que deben ser considerados antes de que finalice el año 1996, a saber, el presupuesto del Comité Mixto de Pensiones y la cuestión de los sueldos.

5. La Sra. GOICOCHEA (Cuba) dice que, como las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) tienen consecuencias presupuestarias directas, la decisión que se adopte sobre ese tema está estrechamente vinculada con las negociaciones sobre el tema 116 del programa relativo al presupuesto por programas.

6. El Sr. ODAGA JALOMAYO (Uganda) dice que su delegación ha tomado nota de las observaciones del Presidente sobre el tiempo máximo de 10 minutos, pero destaca que las medidas encaminadas a acelerar la labor de la Comisión jamás deben prevalecer sobre la necesidad de realizar series de preguntas y respuestas detalladas, que necesariamente insumen más tiempo.

7. El Sr. ATIYANTO (Indonesia) dice que su delegación apoya lo dicho por la delegación de Cuba en relación con el tema 121 del programa. Asimismo, el Presidente debería brindar mayor información sobre las intenciones de la

Comisión con respecto al tema 115 del programa, relativo al mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas. El orador recuerda a la Comisión que, como en el año en curso corresponde examinar las cuestiones relacionadas con el personal, deberían realizarse algunos progresos en lo tocante a la cuestión de la gestión de los recursos humanos.

8. El Sr. KELLY (Irlanda) dice que el Coordinador del tema 120 del programa debería hacer un último esfuerzo por formular una resolución de consenso. Habiendo tomado nota de que el programa provisional de trabajo para el período comprendido entre el 9 y el 17 de diciembre comprende tres series de consultas oficiosas sobre la cuestión de la gestión de los recursos humanos, la delegación de Irlanda se pregunta si, en caso de no lograrse progresos tangibles durante la primera ronda de consultas, podrían dedicarse las oportunidades restantes a otros temas prioritarios.

9. El Sr. STOCKL (Alemania) concuerda en que la Comisión debería hacer un esfuerzo especial por llegar a un acuerdo sobre el tema 120. Propone que en la próxima reunión oficiosa sobre la cuestión de la gestión de los recursos humanos, las delegaciones centren la atención en las cuestiones más apremiantes, como la congelación de contrataciones, las vacantes y la delegación de autoridad. Según lo que surja de dicha reunión, la Comisión podrá decidir si vale la pena continuar examinando dicho tema.

10. El Sr. BISTA (Nepal), tomando nota de que se ha aplazado la consideración del tema 140 del programa, dice que su delegación agradecería recibir nueva información sobre la posición de la Comisión Consultiva con respecto al informe del Secretario General sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

11. La Sra. INCERA (Costa Rica), hablando en nombre de los Estados miembros del Grupo de los 77 y de China, apoyada por el Sr. ODAGA JALOMAYO (Uganda), la Sra. GOICOCHEA (Cuba), el Sr. YANG Yuhui (China) y el Sr. MIRMOHAMMAD (República Islámica del Irán), apoya las propuestas de la Mesa de aplazar la consideración del tema 111 del programa relativo a los informes de la Junta de Auditores y seguir buscando un consenso acerca del informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Asimismo apoya la propuesta formulada por la delegación de Alemania en relación con el tema 120 del programa.

12. La Sra. ALMAO (Nueva Zelandia) dice que, como los temas 121 y 122 del programa tienen repercusión directa en el presupuesto, la Comisión debería dedicar a dichos temas todo el tiempo que le quedase disponible.

13. El Sr. ACAKPO-SATCHIVI (Secretario de la Comisión), respondiendo a las observaciones de la delegación de Nepal, dice que, como no hay tiempo suficiente para examinar toda la documentación pertinente, la Comisión ha decidido examinar todos los aspectos del tema 140 del programa en sesiones posteriores a celebrarse en 1997. Sin embargo, ha decidido asignar prioridad a la consideración de las cuestiones relacionadas con la escala de contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz referentes a Eslovaquia, la República Checa y Zambia. La Mesa ha confiado el asunto al Coordinador para el tema 140 del programa y, como aún se están celebrando consultas, ha decidido

considerarlo al final de la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones.

14. En el supuesto de que la preocupación de la delegación de Nepal se refiera a los funcionarios en préstamo, el orador dice que el informe pertinente ha sido publicado recientemente y ha sido presentado a la Comisión Consultiva. Lamentablemente, la Comisión Consultiva ha estado muy ocupada y no ha podido examinar a fondo dicho informe. Consiguientemente, el informe también será examinado en sesiones posteriores a celebrarse en 1997.

15. La Sra. PEÑA (México) dice que su delegación no tiene conocimiento de que el Coordinador del tema 140 del programa haya iniciado siquiera consultas sobre la escala de contribuciones. Si realmente dichas consultas han comenzado, la oradora pide a la Secretaría que vele por que se mantenga mejor informadas a las delegaciones. Resulta claro que se necesita una mayor transparencia.

16. El Sr. MADDENS (Bélgica), hablando en su carácter de Coordinador del tema 140 del programa, dice que, como todos los asuntos relacionados con la escala de contribuciones para las operaciones de mantenimiento de la paz son sumamente sensibles, tuvo la intención de celebrar consultas en la forma más amplia posible a fin de compenetrarse de las opiniones de la Comisión en conjunto. Por consiguiente, pidió a la Mesa que aplazara las consultas oficiosas hasta el final de la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones.

17. El Sr. BISTA (Nepal) dice que simplemente deseaba saber si se examinaría la cuestión de los casos de muerte y discapacidad durante la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones. El orador estima que si una delegación ha expresado su preocupación respecto de un tema, por lo menos debería ser consultada antes de aplazar el tema o dejarlo en suspenso.

18. El Sr. HO (Singapur) dice que está asombrado por la falta de transparencia con respecto a las consultas sobre el tema 140 del programa. No aceptará que se presente ningún hecho consumado para la aprobación de la Asamblea General un día antes del fin del período de sesiones.

19. La Sra. GOICOCHEA (Cuba) apoya las opiniones expresadas por los oradores anteriores y dice que las consultas en curso deberían ser abiertas y transparentes. Tampoco aceptará que se presente a la Comisión un hecho consumado.

20. La Sra. INCERA (Costa Rica) hace suyas las opiniones expresadas por los oradores anteriores.

21. El Sr. BOHAYEVSKY (Ucrania) dice que su delegación apoya en general las propuestas del Grupo de los 77 y otros. A su juicio, la Comisión debería concentrarse en las cuestiones que ya se han examinado o están pendientes, como el presupuesto por programas y la escala de contribuciones. No sería realista que abordase cuestiones nuevas.

22. El Sr. SIAL (Pakistán) expresa su preocupación por la falta de transparencia con respecto a las consultas oficiosas sobre el tema 140 del programa, especialmente habida cuenta de que su país es el principal

aportador de contingentes. Espera que en el futuro se consulte a todas las delegaciones interesadas.

23. El Sr. MOKTEFI (Argelia) dice que su delegación objeta enérgicamente la forma en que se están llevando a cabo las consultas oficiosas. Todo tipo de consultas oficiosas debería anunciarse durante las sesiones de la Comisión o mediante avisos fijados en la Sala de Conferencias 5.

24. El PRESIDENTE señala que la Comisión está examinando los aspectos financieros de las contribuciones al presupuesto de mantenimiento de la paz, y no los aportes de contingentes, pero agrega que se tendrán en cuenta todas las preocupaciones expresadas en relación con el tema 140 del programa.

25. El Sr. MIRMOHAMMAD (República Islámica del Irán), refiriéndose al tema 116 del programa, pide a la Secretaría que aclare la situación del documento A/C.5/50/71 sobre la reestructuración del Centro de Derechos Humanos.

26. El Sr. TAKASU (Contralor) responde que el informe del Secretario General sobre la reestructuración del Centro de Derechos Humanos (A/C.5/50/71) se presentó en junio de 1996 en cumplimiento de una de las disposiciones de la resolución 50/214 de la Asamblea General, según la cual el Secretario General debía informar sobre el nivel y la distribución apropiados de los recursos para el Centro de Derechos Humanos. Figura en el programa de trabajo de la Comisión en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 1996-1997. Por consiguiente, la Comisión tal vez desee referirse a dicho informe en el contexto mencionado.

27. El Sr. ODAGA JALOMAYO (Uganda) pregunta si ya se están aplicando algunas de las propuestas que figuran en el informe.

28. El Sr. TAKASU (Contralor) dice que después de la presentación del informe se ha puesto en marcha la reestructuración del Centro de Derechos Humanos. A partir del 1º de octubre de 1996, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha estado reorganizando la dotación de personal del Centro con el fin de instituir para abril de 1997 una nueva estructura, con una mejor concentración. El esfuerzo de reestructuración se está llevando a cabo de manera transparente y la nueva estructura del Centro se reflejará en las próximas propuestas presupuestarias.

29. El Sr. ODAGA JALOMAYO (Uganda) pregunta cuáles son los aspectos de la reestructuración que ya se han aplicado, en qué grado ha existido transparencia y si la reestructuración ha respondido a algún mandato.

30. La Sra. GOICOCHEA (Cuba) dice que la cuestión de la reestructuración del Centro no es pertinente sólo en el contexto del tema 116 del programa, sino que además se vincula estrechamente con otros temas del programa. Es lamentable que se haya procedido al margen del proceso intergubernamental de adopción de decisiones y que la reestructuración se haya puesto en marcha sin informar a la Asamblea General.

31. El Sr. KELLY (Irlanda) dice que la Comisión fue informada de los planes del Alto Comisionado. En realidad, en la resolución referente a la reestructuración del Centro no se estipuló que la reestructuración estuviese condicionada a la

aprobación de la Comisión. El Alto Comisionado, como jefe general del Centro, está actuando plenamente dentro de sus competencias. Con respecto a la preocupación planteada por la representante de Cuba, el orador señala a la atención la resolución adoptada por la Tercera Comisión en el período de sesiones en curso, con arreglo a la cual la Asamblea General apoyó plenamente la reestructuración del Centro.

32. El Sr. MOKTEFI (Argelia) dice que comparte las preocupaciones de los representantes de Uganda y Cuba y tiene gran escepticismo acerca de la forma en que se está llevando a cabo toda la actividad de reestructuración. Hay importantes consecuencias políticas y administrativas que el orador se propone plantear durante las reuniones oficiosas de la Comisión.

33. La Sra. GOICOCHEA (Cuba) apoya la declaración formulada por el representante de Irlanda. Es partidaria de que se haga un análisis a fondo de la reestructuración del Centro de Derechos Humanos y esperará a que se proceda a un examen definitivo del asunto.

34. El PRESIDENTE dice que tomó nota de las preocupaciones de las delegaciones sobre la cuestión.

35. Entenderá que la Comisión desea proceder con arreglo al cronograma presentado por la Mesa, en la forma enmendada por la Comisión, para el período comprendido entre el 9 y el 17 de diciembre de 1996.

36. Así queda acordado.

37. La Sra. ARAGON (Filipinas), hablando en su carácter de Coordinadora del tema 141 del programa, dice que el proyecto de resolución sobre dicho tema fue distribuido junto con la información escrita solicitada por las delegaciones. Las delegaciones interesadas podrán presentar antes de la reunión oficiosa sobre ese tema las enmiendas a dicho proyecto que deseen.

38. El Sr. GJESDAL (Noruega), informando sobre las consultas relativas a la escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas, dice que se han celebrado seis consultas oficiosas a fin de elaborar un proyecto de resolución sobre la orientación a impartir a la Comisión de Cuotas acerca de la elaboración de una nueva escala de cuotas para las Naciones Unidas para el período 1998-2000 y que se han programado otras dos reuniones. Sobre la base de las recomendaciones del Comité de Cuotas, se ha presentado un proyecto de texto, del cual aún quedan por considerar unos 20 párrafos. Los principales obstáculos en las negociaciones se refieren a los intereses divergentes con respecto a los diversos elementos utilizados para determinar las cuotas de los Estados Miembros y con respecto al ritmo y al alcance que conviene dar a la reforma de la escala, así como a si debe o no adoptarse una perspectiva a corto o a largo plazo. El orador insta a las delegaciones a negociar de buena fe y llegar a un acuerdo sin votación, y agrega que la nueva escala debería aplicarse no sólo a las Naciones Unidas sino a todo el sistema de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 11.35 horas.